

Santiago, 30 de abril de 2019  
CGG/005/2019

Señor  
Joaquin Cortez Huerta.  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, especialmente en lo señalado en las circulares N° 662 y N° 991 de esa Comisión, cumplimos en informar a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Caja Reaseguradora de Chile S.A., efectuada hoy 30 de abril de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto en la reunión:

- 1.- Aprobar la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Autorizar al Directorio para acordar y resolver, en cualquier momento, la distribución y pago de dividendos definitivos, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, pudiendo el Directorio fijar el monto y la fecha de pago del respectivo dividendo.
- 3.- Mantener la actual Política de Dividendos.
- 4.- Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 5.- Designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a las firmas "Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda." y "Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda."

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

**CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.**



**Marcelo Ulloa Chacón**  
**Gerente General**